



Santiago, 20 de mayo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente.

HECHO ESENCIAL
CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 209.

REF: Informa designaciones que indica.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo lo siguiente en calidad de hecho esencial para la sociedad **CLUB DE POLO Y EQUITACIÓN SAN CRISTÓBAL S.A.** (la "Sociedad"):

En sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de mayo de 2021, el Directorio de la Sociedad acordó elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad a don Francisco Varela Noguera, y como Vicepresidente del Directorio y de la Sociedad a don Sergio Eguiguren Ebensperger, quienes asumirán sus funciones a contar de la fecha de su designación.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

Oscar Mellado Berríos
Gerente General
Club de Polo y Equitación San Cristóbal S.A.